

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4153 DE 10 SEPTIEMBRE DE 2019, QUE APROBÓ PRESUPUESTO PROYECTO "SERVICIO INTEGRAL ILUMINACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS II", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 02 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4135/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1904 de Alcalde de 26 de noviembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 27 de noviembre de 2020; Memorándum N° 1188 de Director de Obras Municipales de 23 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 4153 de 10 de septiembre de 2019, que, aprobó Presupuesto Proyecto "Servicio Integral Iluminación Espacios Públicos II" ID 584264-31-LR17; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

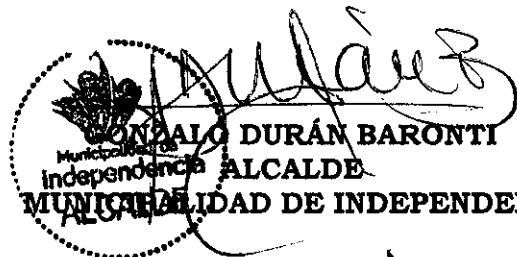
1.- MODIFICASE, el ítem N° 07 del segundo cuadro de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Exento N° 4153 de 10 de septiembre de 2019, que, aprobó Presupuesto Proyecto "Servicio Integral Iluminación Espacios Públicos II" ID 584264-31-LR17, por el siguiente texto: se modifica la ubicación de los dos postes "Niño Jesús de Praga" a "Padre Faustino Gazziero"

2.- Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N° 4153/2019, que, no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**



**CORINA ESCOBAR SALAS -
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GONZALO DURÁN BARONTI
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE**

CES/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - SECPLA - DAF - Departamento Contabilidad - DON - Dirección Asesoría Jurídica - Interesado - Oficina de Partes.

301120